

## ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO

En San Sebastián de los Reyes, a 16 de noviembre de 2020

Siendo las 12:24 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto para adjudicar y ejecutar el contrato "Suministro (en régimen de alquiler) e instalación de las carpas para fiestas del municipio (Cabalgata, celebración del 2 de mayo, Fiestas populares en honor del Stmo. Cristo de los Remedios durante 2021/2022, y de la instalación, montaje y mantenimiento de las infraestructuras feriales de Sansesstock, durante 2022. Además, la adquisición de diez carpas plegables serigrafadas (lote 5).", integrada por las siguientes personas:

**Presidente:** D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación  
**Vocales:** D. Javier Arranz Peiró, Interventor General  
D<sup>a</sup>. Aránzazu García Garro, Titular de Asesoría Jurídica Acctal.  
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.

**Otros asistentes:** D<sup>a</sup>. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles;

**Lote 1:**

FERIAS Y EVENTOS SL  
GRUPO FRIENDS  
INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L  
ONUBACARPAS

**Lote 2:**

GRUPO FRIENDS  
Niños en las llamas SLU

**Lote 3:**

- (desierto)

**Lote 4:**

INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L  
Niños en las llamas SLU

**Lote 5:**

Airland Publicidad Aerea S.L.  
GRUPO FRIENDS  
Ibérica LPTENT, SL  
JUMPFROMPAPER  
MASTERTENT IBÉRICA  
Merino y Merino Producciones  
Niños en las llamas SLU  
Trosma Producciones SLU  
Zepelin S.R.O



Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa que todas las mercantiles han presentado Documento Europeo Único de contratación y posteriormente se comprobará la documentación del propuesto como adjudicatario.

Al lote 3 no se presenta ningún licitador, por lo que procede declararlo desierto e iniciar un procedimiento negociado sin publicidad (art. 168.1.a LCSP).

Se procede a la apertura del sobre técnico de los lotes 4 y 5, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Servicio de Comercio, Consumo, Desarrollo Local y Empleo la documentación relativa al lote 4 y a la Jefa de Sección de Festejos la documentación relativa al lote 5, a efectos de que se valoren conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 12:30 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

**Fdo. Juan Olivares Martín**

**Fdo. Sonia Fernández Muñoz**

